
 <p>DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</p>	<p><b>Pruebas para la Obtención del Título de Técnico Superior en Animación de actividades físicas y deportivas</b></p> <p>Convocatoria Libre Curso 2016-17</p>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN </p> <p>Comunidad de Madrid</p>
--	---	---

<b>MÓDULO</b>	<b>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</b>
<b>CONTENIDOS (REAL DECRETO 1262/1997 – B.O.E. 11/09/1997)</b>	
<p><b>1.- Salud laboral:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Condiciones de trabajo y seguridad.</li> <li>· Salud laboral y calidad de vida.</li> <li>· El medio ambiente y su conservación.</li> <li>· Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos.</li> <li>· Medidas de prevención y protección.</li> <li>· Técnicas aplicadas de la organización “segura” del trabajo.</li> <li>· Técnicas generales de prevención/protección.</li> <li>· Casos prácticos.</li> <li>· Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.</li> <li>· Aplicación de técnicas de primeros auxilios: consciencia/inconsciencia, RCP, traumatismos, salvamento y transporte de accidentados.</li> </ul> <p><b>2.- Legislación y relaciones laborales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Derecho laboral: normas fundamentales.</li> <li>· La relación. Modalidades de contratación, salarios e incentivos. Suspensión y extinción del contrato.</li> <li>· Seguridad Social y otras prestaciones.</li> <li>· Órganos de representación.</li> <li>· Convenio Colectivo. Negociación colectiva.</li> </ul> <p><b>3.- Orientación e inserción socio-laboral:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.</li> <li>· El proceso de búsqueda de empleo: fuentes de información, mecanismos de oferta-demanda, procedimientos y técnicas.</li> <li>· Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. Trámites y recursos de constitución de pequeñas empresas.</li> <li>· Recursos de auto-orientación profesional. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. La superación de hábitos sociales discriminatorios. Elaboración de itinerarios formativos/professionalizadores. La toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>4.- Principios de economía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Variables macroeconómicas. Indicadores socioeconómicos. Sus interrelaciones.</li> <li>· Economía de mercado: oferta y demanda. Mercados competitivos.</li> <li>· Relaciones socioeconómicas internacionales: UE.</li> </ul> <p><b>5.- Economía y organización de la empresa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Actividad económica de la empresa: criterios de clasificación.</li> <li>· La empresa: Tipos de modelos organizativos. Áreas funcionales. Organigramas.</li> <li>· Funcionamiento económico de la empresa: patrimonio de la empresa. Obtención de recursos: financiación propia, financiación ajena. Interpretación de estados de cuentas anuales. Costes fijos y variables.</li> </ul>	

## ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de 50 preguntas tipo test que se contestará en la plantilla de respuestas.

Para contestar al examen se deben de observar las siguientes reglas:

- En cada pregunta solo debe señalarse una opción de las propuestas.
- La respuesta seleccionada se señalará con un aspa (X) en la plantilla.
- Si se quiere modificar la respuesta, escriba NO junto a la incorrecta y marque la que considere correcta con un aspa (X).
- Señalar más de una opción será respuesta incorrecta.
- Además de la plantilla de respuestas, se deberán entregarán las hojas del examen y las hojas-borrador.
- Tiempo máximo: 1 hora y 30 minutos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

- La puntuación máxima será 10.
- Cada pregunta **correcta** tiene un valor de **0,2 puntos**.
- Cada pregunta **sin contestar no puntúa**.
- Cada pregunta **incorrecta resta 0,05 puntos**.
- Para **superar** el módulo se debe obtener una calificación **IGUAL O SUPERIOR A 5 PUNTOS**.

## PROTOCOLO Y MATERIAL NECESARIO

Las personas citadas para la realización de la prueba deberán estar en el aula correspondiente a la hora establecida. La **puntualidad es imprescindible para la realización de la prueba**, por tanto aquel alumno que llegue tarde perderá su derecho a realizar la prueba.

El acceso al aula se hará por llamamiento único a la hora del examen. Para el acceso será necesaria la presentación del dni.

El dni permanecerá visible sobre la mesa a lo largo de toda la prueba.

Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados y guardados.

**Material necesario:**

- dni
- Bolígrafo.
- Calculadora (**IMPORTANTE** no sustituible por móvil, Tablet o cualquier otro elemento que permita el almacenamiento de datos).

## ORIENTACIONES GENERALES

CON LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SE PRETENDE COMPROBAR QUE LOS ALUMNOS SON CAPACES DE:

- Determinar actuaciones y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente.
- Aplicar medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimiento de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros que la determinan.